



Cartagena, 01-12-2016

Señor (a):

**JOSE LUIS AVELLA SANTOS**  
**ROGER ANTONIO CHAHIN ACOSTA**  
NO REGISTRAN DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 001071 del 26 de Septiembre de 2016, Expediente **JDB-16571X**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y la resolución 863 del 04 de Octubre de 2016, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDB-16571X** se ha proferido la siguiente resolución:

**Resolución 001071 del 26 de Septiembre de 2016, Expediente JDB-16571X, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve" Declarar la caducidad dentro del contrato de concesión No. JDB-16571X"**

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Aviso.

Atentamente,

  
**DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS**

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Natalia Grajales Villacob. Abogada- Contratista

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos- Par Cartagena.

Fecha de elaboración: **01/12/2016**

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. JDB-16571X